



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de agosto de 2017.i El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 24 de abril de 2018 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Helechal" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Benquerencia de la Serena. Ref.: GE-M/3/17. (2018080931)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Helechal" e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Benquerencia de la Serena (Badajoz), promovidas por Helechal Fotovoltaico, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Helechal Fotovoltaico, SLU, con CIF B-85654432 y domicilio social en calle Cardenal Herrera Oria n.º 298, 2.ª planta, 28035 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 515, parcela 1 del término municipal de Benquerencia de la Serena (Badajoz).
- Referencia catastral: 06018B515000010000XT.
- Características de la instalación:



- Nombre de la instalación: Planta Fotovoltaica Helechal.
- Instalación solar fotovoltaica de 2.050 kWp de potencia instalada y 1.900 kW de potencia nominal compuesta por 6.720 módulos fotovoltaicos modelo REC305PE72 de 305 Wp, montados sobre estructura fija, 2 inversores modelo Sunny Central 1000CP XT / 900CP XT de 1000 kW y 900kW respectivamente.
- La instalación se subdivide en 2 campos solares compuestos por 3.600 módulos y 3120 módulos, uno de ellos cuentan con una potencia de 1.098 kWp y el otro con una potencia de 952 kWp. A su vez cuenta con 1 centro de transformación con 2 transformadores de 1.000kVA- 0,42/20 kV y 900kVA- 0,42/20 kV, alimentado por un centro inversor con 2 inversores de 1.000 kW y 900 kW. La configuración del centro de transformación es la siguiente: una celda modular de línea y dos celdas modulares de protección con fusibles.
- Línea subterránea de interconexión entre centro de transformación y el centro de conexión mediante cable RHZ1 12/20 KV AL de 150 mm² de sección y 130 metros de longitud.
- Centro de conexión formado por dos celdas modulares de línea, una celda modular de interruptor automático de vacío, una celda modular de medida y una celda modular de protección con fusibles. Cuenta con un transformador de 50 kVA de potencia, con relación de transformación 20/0,42 kV.
- Línea subterránea de interconexión entre centro de conexión y el centro de seccionamiento, montada en simple circuito mediante cable HEPRZ1 12/20kv AL de 150mm² de sección de 1.275 metros de longitud. Dicha línea discurrirá por el polígono 515, parcela 1; polígono 514, parcela 9009; polígono 514, parcela 9016; polígono 513, parcela 22; del término municipal de Benquerencia de la Serena.

Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de este tramo subterráneo son las siguientes:

ETRS89 H30	
x	y
291870,62	4282107,16
291876,62	4282160,16
291801,62	4282182,16
291783,62	4282517,16
291769,63	4282787,16



ETRS89 H30	
x	y
291765,63	4282802,16
291748,63	4282841,16
291721,63	4282959,16
291711,63	4283122,16
291657,63	4283265,16
291646,63	4283300,16
291645,64	4283330,16
291650,64	4283352,16
291641,24	4283357,36

- Centro de seccionamiento formado por tres celdas modulares de línea y una celda modular de protección con fusibles. Cuenta con un transformador de 50 kVA de potencia, con relación de transformación 20/0,42 kV.
- Línea subterránea de interconexión en doble circuito, mediante cable HEPRZ1 12/20kV AL de 150mm² de sección de 52 metros de longitud, entre centro de seccionamiento y punto de conexión en el apoyo n.º 5133 de la LMT de 20 kV "Benquerencia" titularidad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SLU.
- Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de este tramo subterráneo son las siguientes:

ETRS89 H30	
x	y
291642,64	4283364,16
291643,64	4283363,16
291644,64	4283369,16
291639,64	4283377,16



Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 801.800,69 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 24 de abril de 2018. La Directora General de Industria, Energía y Minas, OLGA GARCÍA GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2018 sobre convocatoria de actas previas a la ocupación en el expediente 10/AT-1314-1. (2018081021)

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, denominado: "Sustitución de STR "Bobadilla" por centro de reparto (CR), alimentado en media tensión desde nuevo parque en ST "Casatejada" en los términos municipales de Casatejada y Jaraíz de la Vera (Cáceres)", registrado con el número 10/AT-1314-1, la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 12 de marzo de 2018, publicada en el DOE n.º 68, de fecha 9 de abril y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de peritos y notario.